



## **PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS**

### **ELECCIONES A LA PRESIDENCIA REAL Y MUY ILUSTRE COFRADIA DEL SANTO SEPULCRO**

*Una vez superado el plazo máximo para presentación de alegaciones contra la proclamación provisional publicada por este medio, tenemos a bien informadles de que la misma queda proclamada definitivamente, según lo establecido en el vigente Reglamento Electoral de la Real y Muy Ilustre Cofradía del Santo Sepulcro.*

#### ***CANDIDATURA Nº 1; D. ANTONIO AYUSO MARQUEZ.***

*Asimismo les comunicamos que la votación (a favor o en contra) tendrá lugar el próximo 7 de Julio, según calendario electoral previsto. A continuación, se detallan las fechas restantes del calendario electoral,;*

- 1 Día 7 de Julio de 2026, Elecciones, votación que tendrá lugar en los locales de la Cofradía en la Iglesia de San Bartolomé-Santa María (salón situado encima de la Sacristía). Hora de inicio de la votación 19:00 horas, cierre de la votación a las 21:00 horas.*
- 2 Día 9 de Julio de 2026, Presentación de impugnaciones y resolución de las mismas y en su caso proclamación provisional de Presidente.*
- 3 Día 10 de Julio de 2026 Proclamación definitiva de Presidente.*

*Le recordamos que puede seguir toda la actualidad de la cofradía en nuestra página web ([www.santosepulcro.net](http://www.santosepulcro.net)).*

*Sin otro particular, atentamente le saluda.*

*En Murcia a 6 de julio de 2026*



*Jose Enrique Pardo Ayuso  
Secretario de la R.M.I. Cofradía del Santo Sepulcro*